

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de mineromedicinal de origen termal de las aguas procedentes de un sondeo «Cijuela 2» ubicado en el término municipal de Cijuela (Granada). (PP. 148/2011).*

La Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada hace saber que por la mercantil Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., con domicilio en C/ Fray Leopoldo núm. 8, 3.º D, 18014, Granada, se ha presentado con fecha 23 de octubre de 2009 solicitud de declaración de agua de mineromedicinales de origen termal de las aguas procedentes de un sondeo «Cijuela 2», situado en la parcela 48 del polígono 3, paraje Cortijo Santa Filomena, del término municipal de Cijuela, propiedad de la sociedad solicitante, en el punto de coordenadas universal transversal mercator siguientes:

Y... .427.862  
X....4.114.174

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado 2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 5 de enero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de declaración de minero industrial «sulfatadas cálcicas» de las aguas procedentes de un sondeo «Cijuela 2» ubicado en el término municipal de Cijuela (Granada). (PP. 149/2011).*

La Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Granada hace saber que por la mercantil Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., con domicilio en C/ Fray Leopoldo núm. 8, 3.º D, 18014, Granada, se ha presentado con fecha 3 de enero de 2011, solicitud de declaración de agua minero industrial «sulfatadas cálcicas» de las aguas procedentes de un sondeo «Cijuela 2», situado en la parcela 48 del polígono 3, paraje Cortijo Santa Filomena, del término municipal de Cijuela, propiedad de la sociedad solicitante, en el punto de coordenadas universal transversal mercator siguientes:

Y... .427.862  
X....4.114.174

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado 2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, a efecto de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Granada, 5 de enero de 2011.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0106.MA/05.

Entidad: La Espiral Azul, S.L.L.

Dirección: Avda. Andalucía, 25, 8.º B.

Localidad: 29006, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de reintegro de 13 de diciembre de 2010.

Málaga, 26 de enero de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 27 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de éste anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0049.MA/05.

Entidad: Bayoncitos, S. Coop. And.

Dirección: Avda. del Mediterráneo, 146, Edificio La Cristalera, local 2, bajo.

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de 30 de abril de 2010.

Málaga, 27 de enero de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.